

Dr. Eddy Viteri Garcés DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Noveno** del Distrito Metropolitano de Quito el **10/mayo/2013**, que contienen la constitución de la compañía **SOLUCIONES INTEGRALES MEDICAS XPERT TECHNOLOGY CIA.LTDA.**

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2013.2406 de 28/mayo/2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC.INAF.SAF.DNRH.CRH.Q.2013.117 de 20 de mayo de 2013;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **SOLUCIONES INTEGRALES MEDICAS XPERT TECHNOLOGY CIA.LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

La compañía realizará sus actividades descritas en el literal c) del Artículo Cuarto del Estatuto de la compañía, de conformidad con el Artículo Nueve de la Ley de Comercio Electrónico.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 29 de mayo de 2013.

Dr. Eddy Viteri Garcés
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS SUBROGANTE

Exp. Reserva 7508263 Nro. Trámite 1.2013.1463

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 23631

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RÈSOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA

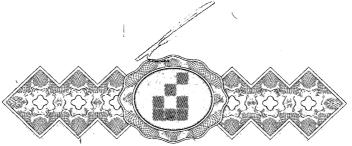
NÚMERO DE REPERTORIO:	20827	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/06/2013	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2249	
REGISTRO	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL	

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de	Calidad en que	Estado Civil
1		Domicilio	comparece	
1716201809	CELI BENALCAZAR	Quito	SOCIO	Casado
	JIMMY LEONARDO			
1800592501	BARRERA MORALES	Quito	SOCIO	Casado
	CARLOS JACOBO			
1712733151	VASCO CEVALLOS	Quito	SOCIO	Soltero
	PABLO FERNANDO		\ .	
1802443349	VITERI SANCHEZ	Quito	SOCIO	Soltero
	MARIO HERNAN			
1712337672	BARRERA	Quito	SOCIO	Divorciado
	BETANCOURT			
	MARIA SOLEDAD			

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA		
FECHA ESCRITURA:	10/05/2013		
NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA		
CANTÓN:	QUITO		
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJC.Q.13.002663		
AUTORIDAD QUE APRUEBA: 🧪 😹 🎉	DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS SUBROGANTE		
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA	DR. EDDY VITERI GARCES		
RESOLUCIÓN:			
PLAZO: 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	50 AÑOS		
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLUCIONES INTEGRALES MEDICAS XPERT TECHNOLOGY CIA.		
	LTDA.		
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO		



Página 1 de 2

MS Offices

Registro Mercantil de Quito

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor	
Capital	1000,00	

5. DATOS ADICIONALES:

GOB: JUNTA GENERAL DE SOCIOS ADM: P. G. POR JUNTA GENERAL 5 AÑOS R.L: G.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍALST DEL MES DE JUNIO DE 2013 de

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

Página 2 de 2

